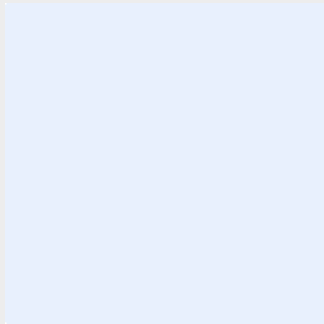


INFORME DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA

	NO VERAZ		
	SALAZAR VERONICA		
	 Tipo de evaluación:	Específica	
	 Cargo:	Auxiliar Administrativo	
 Formación:	Lic. En medicina alternativa		
 Edad:	32	años	

Preguntas realizadas	NO VERAZ
¿Participaste en la planeación del robo de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?	×
¿Robaste con cualquier cantidad de dinero de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?	×
¿Obtuviste algún beneficio indebido por el robo de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?	×
¿Ayudaste indebidamente en el robo de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?	×

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.



OBJETIVO DE LA PRUEBA

La evaluación poligráfica se llevó a cabo en Tlanepantla, estado de México el 15 de diciembre del 2023, a petición de la compañía **NOTARIA** con el propósito de determinar si **SALAZAR VERONICA**, responde con veracidad o no con respecto a su participación en **EL ROBO DE LOS \$49,786 DE LA NOTARIA, EL PASADO 16 DE NOVIEMBRE.**



CONDICIONES DE IDONEIDAD MÉDICO-PSICOLÓGICAS AL TIEMPO DE LA PRUEBA

Idóneo: No presentó condiciones físicas que alteraran el resultado de la evaluación



Consumo de medicamento

Ninguno



Enfermedades

Ninguna

ASUNTO RELEVANTE

Con relación al ROBO DE LOS \$49,786 DE LA NOTARIA, EL PASADO 16 DE NOVIMEBRE., reportó:

Al inicio de la entrevista, la evaluada sin especificar fecha, pues dijo no recordar, mencionó que la primera quincena de noviembre, fue al banco a cambiar cinco cheques a su nombre por la cantidad de \$24,893 cada uno y otros cheques a nombre del gobierno, así como también certificados; comentó que en esa ocasión, se presentó al banco, a las 12 de la tarde con la señorita de ventanilla de empresas, sacó su folder con todos los documentos que tenía que realizar, refirió que le entregó a la señorita las líneas de captura con el cheque correspondiente que cubría el pago de estas y pidió a la señorita que le aplicaran el cobro de estas líneas de captura.

Explicó que endosó los cheques que iba a su nombre poniendo atrás su nombre y firma con la finalidad de que se cobraran directamente los pagos de las líneas de captura, sin que le dieran el dinero en efectivo, señaló que todo el dinero lo usó para el pago de ISR y líneas de captura.

Mencionó que, en esa ocasión, el único dinero que recibió en efectivo fue la cantidad de \$2,000 que le dieron de caja chica para que lo cambiara por cambio.

Comentó que ese día llegó a la oficina a las 3 de la tarde aproximadamente y revisó primero si le habían dejado trabajo como transferencias de los gestores que regularmente hace.

Dijo que realizó las transferencias y después se puso a ordenar los trámites que había hecho en el banco; posteriormente refirió que se dirigió con Agustín para que le recibiera cuatro líneas de captura que había pagado ese día. Mencionó que esta persona le firmó y rubricó, después pasó con otros abogados Patricia, Sofía y Brenda, les entregó las líneas de derecho, ISR y CLG que había aplicado ese día, terminó y empezó con sus pendientes: ordenó y capturó en sistema los cheques con los que pagó, refirió que ese día terminó como a las 5:20 de la tarde aproximadamente.

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.



Señaló que el miércoles de la semana pasada, la licenciada Tania le dijo que le iban a pedir un reembolso de una línea de derechos, la evaluada le mencionó que esa línea ya estaba cubierta, explicó que Tania le dijo que ella no le había solicitado que realizará dicho pago, comentó que en ocasiones Agustín le pide que realice cosas y después le dice que se equivocó y que no debía haber sido aplicado.

Señaló que en una ocasión Agustín, le pidió un CLG del 1348, dijo que ella ya lo había aplicado y Agustín lo estaba solicitando de nuevo, por lo que la evaluada le mencionó que ya estaba aplicado, dijo por mencionar un caso.

Señaló que con respecto al reembolso que Tania le estaba pidiendo, dijo que no encontró los baucherres de los dos cheques de \$24,893 cada uno, para validar el pago de dichas líneas, comentó que es posible que se le haya perdido ya que el banco no le entrega engrapado los comprobantes o se le traspapeló.

Refirió que el día de ayer hablaron con ella y no le pareció que la Lic. Tania la haya puesto como ratera entre sus compañeros, por lo que decidió pedir prestado a su abuela la cantidad de \$22,786 y a su novio Alfredo Mora la cantidad de \$27,000, para realizar el pago del dinero que no tenía comprobante; dijo que asume su responsabilidad que esto conlleva de manejar dinero e ir a cambiar cheques al banco y comentó que fue su error en la organización de guardar los comprobantes, error que le costó mucho, asimismo refirió que es mucho el trabajo que realiza.

Al concluir con la entrevista y antes de empezar a revisar las preguntas que se le iban aplicar en la parte gráfica, se le cuestionó sobre incongruencias que se detectaron, el cómo pudo aplicar un pago de dicha cantidad, y antes de empezar a revisar las preguntas que iba a tener, la evaluada admitió que ella se quedó con el dinero.

Explicó que el día 16 de noviembre del año en curso, pidió a la cajera le diera el dinero en efectivo de dos de los cheques que estaban a su nombre de \$24,893 cada uno, dando un total de \$49,786, dijo que los anduvo paseando y después dicho dinero lo dejó en su lugar de trabajo dentro de unos sobres amarillos.

Mencionó que al ver la situación que pasaba, depositó el dinero a su cuenta y le transfirió la cantidad d \$27,000 a su novio y le pidió que le transfiriera dicha cantidad a la cuenta de la notaría 99 y ella de su cuenta trasfirió el resto de los \$22,786.

Admitió que se le hizo fácil hacerlo; no quiso explicar para que iba a usar dicho dinero. Dicha declaración de la admisión, se le pidió que la escribiera en una hoja, con fecha, nombre y firma de la evaluada.

Mencionó que en el mes de marzo empezó a estudiar contabilidad pública, dijo que lleva dos cuatrimestres en línea todas las tardes de 6:00 a 10:00 de la noche. Refirió que el salario que percibe dentro de la empresa es de \$7,000 al mes, no le alcanza, vive al día, comentó que si no fuera por su madre quien recibe una pensión de \$3000 al mes, no sabría que hacer.

Calidad de gráficas y apego a instrucciones

	Cooperación en la entrevista	SÍ		Intentos de manipulación	NO
---	------------------------------------	----	---	-----------------------------	----

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.

RESULTADO

Durante el transcurso de la prueba se diseñaron y formularon preguntas en diferentes **gráficas** utilizando la técnica **RASKIN**. Las preguntas formuladas, sus respectivas respuestas y sus resultados fueron los siguientes:

1. ¿Participaste en la planeación del robo de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

2. ¿Robaste cualquier cantidad de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

3. ¿Obtuviste algún beneficio indebido por el robo de los \$49,786, el pasado 16 de noviembre?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

4. ¿Ayudaste indebidamente en el robo de los \$49,786 de la notaría 99, el pasado 16 de noviembre?

RESPUESTA: NO

RESULTADO: No Hay Reacciones Significativas

CONCLUSIÓN ESS-M

Se utilizó el sistema de puntuación empírica multinomial (ESS-M), un protocolo estandarizado y basado en evidencia que utiliza Estadística Bayesiana con una distribución de referencia multinomial, para determinar la probabilidad posterior al examen de que el evaluado presentó o no indicadores de engaño. Se calculó un intervalo de credibilidad del al menos 95%.

En este examen se utilizó una regla de decisión de Gran Total, que asume que las preguntas realizadas con el polígrafo no son independientes unas de otras. La puntuación de Gran Total de esta prueba fue de -3, que igualó el puntaje de corte numérico requerido de -3 para ser clasificado como **NO VERAZ**

Estos resultados son estadísticamente significativos con una probabilidad de certidumbre de al menos el 95%.

Las posibilidades de **engaño** de esta prueba se calcularon con una probabilidad de 2 a 1; lo que puede expresarse también como una probabilidad de **engaño** del 64%. **Estos resultados analíticos apoyan la conclusión de que la evaluada PRESENTÓ REACCIONES SIGNIFICATIVAS DE ENGAÑO EN ESTA PRUEBA.**

ELABORÓ PE-78

CONTROL DE CALIDAD PE-98

IPS., ha preparado este documento por petición del cliente quien ha aceptado que toda información en el mismo es estrictamente confidencial y de su interés exclusivo y privado. Cualquier otro uso del contenido de este reporte, ya sea por comunicación, publicación o reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita de los representantes legales de International Polygraph Studies S. de RL. De CV. queda estrictamente prohibido. El cliente acepta hacerse cargo de daños y perjuicios que pueda ocasionar el uso del contenido de este documento.